

LA PRODUCCION AGRICOLA EN LA DECADA DEL 70

Isaías Campaña

INTRODUCCION.

Para el desarrollo de estos apuntes se ha seleccionado un conjunto de productos, tomando en cuenta su volumen de producción e importancia dentro de la economía nacional. Simultáneamente, la extensión de la superficie cultivada en el país se ha dividido en cuatro categorías: menores de cinco hectáreas, de cinco a veinte, de veinte a cien y superficies mayores de cien hectáreas. Los rendimientos de la actividad agrícola nacional se clasifican entonces en función del tamaño del predio.

1. Los cultivos en relación al tamaño del predio

Conforme es suficientemente conocido el artículo 25 (actual 41) de la Ley de Reforma Agraria, dispone la reversión al Estado de las tierras que no se hallan eficientemente cultivadas en un 80 por ciento. Esta disposición debió ser ejecutada a partir de 1976; sin embargo, ello no sucedió así debido a la tenaz oposición especialmente de los grandes productores tradicionales; no obstante, que la superficie cultivada de los grandes predios, apenas representa la quinta parte de la superficie potencialmente cultivable.

La producción de los bienes agrícolas se encuentra bastante diferenciada en relación al tamaño de la propiedad, como se puede ver en el anexo 1, del mismo que se obtienen los siguientes resultados:

En predios menores de cinco hectáreas, los mayores cultivos son: maíz suave, 64.30/o de la superficie cultivada; haba, 54.90/o; papa, 35.40/o; tabaco, 56.60/o; cebada, 44.10/o; al-

godón, 41.20/o; arveja, 43.90/o; y tomate riñón, 390/o. Igualmente, entre cinco y veinte hectáreas, los mayores cultivos corresponden: fréjol, 390/o; arveja 44.40/o y yuca 29.50/o. Si consideramos en su conjunto extensiones menores de veinte hectáreas, la superficie sembrada de algunos productos alcanzan elevados porcentajes tales como maíz, 890/o de la superficie cultivada; arveja, 88.30/o; haba 85.40/o; tabaco, 90.70/o; etc. Como se puede observar, en predios menores de veinte hectáreas, se cultiva bienes-salarios (artículos que constituyen la canasta de consumo de los trabajadores), productos que insume la industria nacional y en menor proporción artículos de exportación.

De veinte a cien hectáreas, los mayores cultivos son: Palma Africana, 58.40/o de la superficie sembrada; plátano, 51.20/o; caña de azúcar, 52.10/o; café, 40.40/o y abacá 43.80/o. En esta categoría se cultiva artículos de exportación, productos que demanda el sector industrial y bienes-salarios.

Finalmente, en extensiones que superan las cien hectáreas, las mayores siembras corresponden a abacá, 51.80/o de la superficie cultivada; banano, 48.10/o; palma africana, 35.10/o, etc. Como se puede ver, en este estrato se explota cultivos que se destinan a la exportación, artículos que procesa la industria y en menor medida bienes-salarios.

2. La variabilidad de los cultivos

En la medida en que se desarrolla el capitalismo en la agricultura, se produce un desplazamiento de productos tradicionales a productos de mayor rentabilidad, lo que conlleva a una baja en la oferta global de productos tradicionales. Ello se demuestra al observar las cifras del siguiente cuadro:

CUADRO No. 1

HECTAREAS DEDICADAS AL CULTIVO DE
BIENES—SALARIOS

PRODUCTOS	1970 Superficie, Has.	1978 Superficie, Has.
1. Maíz Suave	211.480	52.052
2. Cebada	133.230	32.000
3. Trigo	76.230	26.878
4. Papa	47.220	31.040
5. Fréjol	81.635	39.118
6. Haba	24.005	6.478
7. Arveja	30.400	8.609
TOTAL	604.890	196.175

FUENTE: Ministerio de Agricultura y Ganadería.

El cuadro es revelador, la superficie dedicada al cultivo de los siete productos que se señalan, sufrió una drástica reducción de 408.715 hectáreas; por lo tanto, dentro de la crisis general de la agricultura, ésta es más águda en los cultivos tradicionales que en los cultivos que se dedican a abastecer tanto a la industria como a los mercados extranjeros; inclusive, determinados productos han experimentado un notable crecimiento. Así, en 1970 se cultivaba maíz duro, soya, palma africana, algodón y abacá en una superficie total de 96.165 hectáreas, mientras que en 1978 para estos mismos productos la superficie cultivada alcanza a 198.527 has., o sea, que la superficie sembrada se incrementó en 102.332 has. Cabe destacar que en la mayor parte de la superficie en la que antes se explotaba productos tradicionales, en la actualidad están destinados a pastizales; según el Ministerio de Agricultura y Ganadería en 1973 la superficie dedicada a pastos se estimaba en 2 millones 314 mil 258 hectáreas, mientras que en 1978 llega a 3'500.000 has., lo que demuestra que la actividad ganadera es sin duda, una actividad de mucha mayor rentabilidad.

3. Utilización de insumos

La aplicación de insumos a la actividad agrícola, es otro elemento que incide directamente en la productividad de los cultivos, ya que su aplicación, permite establecer aunque sea en forma relativa, el grado de modernización de la "unidad productiva". En cambio, la no aplicación confirma el funcionamiento de formas tradicionales de producción. En este trabajo, los insumos comprenden semillas, abonos (tanto de origen orgánico como de origen inorgánico), fungicidas, plaguicidas, herbicidas y pesticidas.

Por lo general, en el callejón interandino se cultiva básicamente bienes-salarios y bienes para la industria nacional. En tanto que en la región del litoral la mayor parte de los cultivos están dedicados a producir artículos para la exportación e igualmente, bienes que son demandados por el sector industrial. Por tales motivos, se ha seleccionado a las provincias de Pichincha y Guayas, debido a que por un lado, en ellas, la variedad de los cultivos es mucho mayor al resto de provincias y por otra, porque a través de ellas, se intenta obtener una muestra en lo que respecta a la utilización de insumos en el sector agropecuario.

De la aplicación de insumos en las mencionadas provincias se obtienen los siguientes resultados:

a) En los bienes-salarios (arveja, haba, lenteja, yuca, etc.), que si bien se cultiva en todos los estratos de las unidades productivas; no obstante, se concentra mayormente en las pequeñas parcelas, en éstas la utilización tanto de abonos como fungicidas, plaguicidas y pesticidas es realmente insignificante; lo cual confirma una vez más que la producción minifundista se realiza en forma primitiva.

b) En los cultivos que se destinan al sector industrial, la aplicación de insumos está en relación directa al tamaño del predio, es decir, que a medida que aumenta la superficie sembrada, en la misma medida, se incrementa la utilización de in-

sumos. Así, por ejemplo, en el caso del trigo, en predios de hasta cinco hectáreas, solamente el 9.20/o del total de la superficie sembrada se aplican abonos; entre veinte y cien hectáreas el 28.60/o y en predios que superan las cien hectáreas el 70.90/o. Esta situación es semiliar en productos como cebada, maíz duro, arroz, tomate riñón, etc. Asimismo, existe una cierta proporción en la utilización de los diversos insumos señalados.

c) En lo que se refiere a los cultivos de exportación (café, cacao, banano e higuera); la utilización de insumos se reduce únicamente a la semilla. Ello generalmente sucede en casi todos los estratos de las unidades productivas. (Ver anexo 3).

De lo anterior se concluye, que si en las provincias consideradas como "polos de desarrollo" la aplicación de insumos es, sin lugar a dudas, deficitaria; la situación es más crítica en el resto de provincias del país.

De esta manera, la insuficiencia de insumos en los bienes salarios (que son explotados por los minifundistas) y en los bienes destinados a la exportación (que son cultivados tanto por medianos como por grandes productores) se originaría en el primer caso, porque los pequeños productores por sus propias condiciones no están en capacidad de adquirir insumos y en segundo caso, debido a la fertilidad de los suelos y a las condiciones favorables para la explotación de aquellos artículos (de exportación), los medianos y grandes productores no tienen ningún interés en acrecentar la productividad de sus cultivos.

En cambio, los bienes que insume la industria para poder desarrollarse normalmente necesitan abonos, fungicidas, plaguicidas y pesticidas. Esto obliga a los grandes productores a utilizar esta clase de insumos, mientras que los minifundistas, por las razones arriba señaladas, no están en capacidad de hacerlo.

Por último cabe anotar, que la utilización de semillas en la mayor parte del país se sigue realizando en forma arcaica,

es decir, que no existe una adecuada selección ni tampoco se utilizan semillas certificadas sino que simplemente el productor se reserva una parte de la producción para más tarde utilizarlas en la siembra de sus cultivos; lo cual constituye un obstáculo para el incremento de la eficiencia agrícola.

4. Rendimientos en función de la superficie cultivada

El rendimiento de un cultivo está determinado por la fertilidad del suelo, el grado de aplicación de la tecnología y las bondades del clima. Del cuadro anteriormente citado (anexo No. 1), se obtienen los siguientes resultados:

a) En extensiones menores de cinco hectáreas, los más bajos rendimientos corresponden a productos de consumo popular masivo (8 de los 20 productos); entre cinco y veinte hectáreas, los rendimientos más bajos también corresponden a la categoría anteriormente señalada (5 de los 20 productos), es decir, bienes-salarios. En esta categoría, el estado de la superficie cultivada es más o menos similar a la de los minifundios. Por lo general los pequeños campesinos particularmente los de la sierra poseen tierras áridas, estériles, es decir, poco favorables para la actividad agrícola. En tales circunstancias, estos productores se hallan imposibilitados de aplicar una tecnología apropiada a sus cultivos, lo que determina consecuentemente los bajos rendimientos de sus productos.

b) En superficies que varían entre veinte y cien hectáreas, en cambio, los mayores rendimientos alcanzan los bienes que son demandados en forma masiva y los productos que insume la industria nacional (6 de los 20 productos); en extensiones que superan las cien hectáreas, los mayores rendimientos corresponden a los artículos que se destinan tanto a la exportación como a la industria nacional (maíz duro, algodón, caña de azúcar, café, tomate riñón, etc.). De lo anterior se puede concluir afirmando, que los mayores rendimientos se obtienen en los predios superiores a las cien hectáreas. Ello es el

resultado de que los terratenientes y la burguesía agrícola tienen las mejores tierras y en alguna medida aplican una tecnología que les permite alcanzar una alta productividad dentro del contexto nacional. Es obvio que esto suceda así, debido a que las grandes y modernas empresas agrícolas en relación a la pequeña producción, se encuentran en una fase superior del desarrollo del proceso productivo.

5. El nivel de los rendimientos nacionales

Si comparamos los rendimientos de algunos productos agrícolas alcanzados en el país con los que se obtienen en el Perú, para no ir lejos, se llegan a los siguientes resultados:

C U A D R O No. 2

RENDIMIENTOS DE ECUADOR Y PERU

PRODUCTOS	ECUADOR Rendimientos qq./Has.	PERU Rendimientos qq./Has.	Diferencia qq.
1. Arroz	25.5	81.1	55.6
2. Maíz	15.0	29.4	14.4
3. Arveja	11.8	24.0	12.2
4. Fréjol	14.2	19.6	5.4
5. Haba	12.4	24.0	11.6
6. Caña de Azúcar	822.3	1.230.0	408.2
7. Avena	13.3	20.0	6.7
8. Lenteja	8.0	20.0	12.0

FUENTE: Los datos del Perú son tomados de los Anuarios de Producción de la FAO.

Las cifras son elocuentes, y por lo mismo nos evitan mayores comentarios, los rendimientos por hectárea logrados en el Perú son casi el doble a los que se obtienen en el país, y si se compara con los rendimientos de los países desarrollados como Estados Unidos, la diferencia es abismal, lo que de-

muestra que nuestra agricultura se realiza en forma extensiva.

De lo anterior se desprende, que si la correlación de fuerzas permite modificar el statu-quo imperante en la agricultura, esta debe estar orientada a realizar un cambio en las relaciones de propiedad de la tierra, lo cual a su vez, no debe significar la parcelación de las grandes extensiones sino la afectación del sistema de propiedad, a fin de entregarla a los campesinos ya sea en forma de cooperativas o mediante la construcción de empresas agrícolas estatales para evitar disminuciones en los rendimientos de la agricultura y, simultáneamente, para detener en el país los excedentes que se obtienen de la actividad agropecuaria, contrarrestando el consumo superfluo y estimulando el proceso de acumulación productiva y socialmente rentable.

6. La crisis agrícola y su origen

Existen algunos indicadores que permiten demostrar la presencia de la crisis agrícola en el transcurso de la década del setenta, la misma que se prolonga aun en la actualidad. Estos indicadores son: la reducción de la superficie sembrada en el país, la disminución de los rendimientos en los cultivos tradicionales, la caída vertiginosa en los precios de los productos de exportación y la ruina de un sinnúmero de pequeños productores que al no poder competir con los grandes empresarios agrícolas se vieron obligados a emigrar a las ciudades en busca de un mejor "porvenir". Expresiones de la crisis agrícola son también la incapacidad del sector para satisfacer tanto la demanda de alimentos básicos como de materias primas para la industria; el desplazamiento de cultivos en busca de más altas ganancias; el inestable y lento crecimiento de la producción; la acentuación de la desigualdad; la acumulación de mayor pobreza en el campo. La crisis agrícola, si bien no fue perceptible en toda su magnitud en el decenio del setenta, se debió a que los ingresos derivados de la exportación petrolera coadyuvaron a atenuar la crisis agraria.

En la actualidad, prácticamente existe un consenso general (aunque erróneamente se da diversas denominaciones) al reconocer la persistente crisis por la que está atravesando el sector agrícola nacional. Sin embargo, no existe el mismo consenso cuando se trata de determinar la génesis de dicha crisis. Es así como para ciertos grupos sociales la crisis agrícola se origina en "la errada política de aplicación de la reforma agraria", que según ellos se traduce en "la falta de seguridades para el inversionista" y en los denominados "precios políticos". Estos argumentos no constituyen más que simples sofismas, por las siguientes razones: 1) el proceso de reforma agraria se ha limitado a legalizar las parcelas en posesión de los campesinos y en abolir ciertas formas de trabajo precario en la agricultura; 2) todas las leyes agrarias han dado explícitamente seguridades a los latifundios "eficientemente" explotados por los inversionistas, y más aún, ellos han sido estimulados a través de abundante crédito por parte del Estado, y; 3) los precios de los productos agrícolas han experimentado un notable incremento en los últimos años.

Cabe subrayar que dentro de la crisis general del sector agrícola esta es más aguda en los cultivos tradicionales que en los cultivos de mayor rentabilidad, y se origina primaria y secundariamente por los siguientes factores:

1) La favorable coyuntura petrolera a mediados de la década del setenta, se traduce en un mejoramiento significativo de la situación económica de la pequeña burguesía y en mínima medida de los trabajadores. Situación que se refleja en un incremento del consumo por parte de estos grupos sociales. En otras palabras, los mayores ingresos se destinaron a adquirir bienes agrícolas en niveles mucho más altos a los de la década del sesenta. De tal manera, que al no haberse desarrollado la oferta de estos productos en la misma proporción que la demanda, se produjo un desajuste en la economía del país; lo cual se manifestó en una aguda escasez precisamente de aquellos bienes de mayor demanda de la población.

2) La paulatina revalorización de los predios circundantes a las ciudades, determina que el propietario prefiera especularlo antes que cultivarlo. Ello se evidencia, en la existencia de un sinnúmero de predios aledaños a las urbes, en los cuales no existe cultivo alguno, ni tampoco ningún tipo de construcción. De otro lado, la proliferación de urbanizaciones tanto legales como "clandestinas" y la preponderancia de las construcciones de viviendas individuales frente a las multifamiliares conducen por una parte, a un crecimiento anárquico de las grandes ciudades, y por otra, a la reducción de las áreas de cultivos agropecuarios.

Asimismo, la dinámica transformación de los centros productores de bienes agrícolas en zonas urbanizadas de las principales ciudades (en Quito: el valle de Los Chillos), y la construcción no planificada desde el punto de vista de la producción agrícola de carreteras, autopistas, aeropuertos, fábricas, etc., también ha conducido a una disminución de la superficie sembrada y consecuentemente de la producción agrícola.

3) Es un hecho por demás conocido, que la masiva e indiscriminada tala de bosques produce un desequilibrio tanto ecológico como climático. Por lo tanto, la presencia o ausencia de la precipitación natural de agua (lluvias), influirá directamente en la evolución de los cultivos. Así pues, la sequía que azotó a varias provincias del país (Manabí, Loja, etc.) en los años agrícolas 1968-69 y 1969-70, no sólo que originaron la destrucción de la producción agrícola sino que también produjeron efectos sociales negativos como la migración de los habitantes de la provincia de Loja y la masacre de Cariamanga, entre los más importantes. Igual situación ocurrió en los años 1974-75 y 1975-76 en relación a los cultivos agropecuarios.

4) En el transcurso de la década del setenta, se produce una reducción de la superficie sembrada de productos tradicionales (maíz, fréjol, trigo, arveja, etc.) y paralelamente un

incremento de los cultivos de mayor rentabilidad. Esto agudizó aún más el desequilibrio en la economía del país, para lo cual, los gobiernos militares tuvieron que realizar masivas importaciones precisamente de productos tradicionales para tratar de restablecer dicho equilibrio, facilitando y asegurando, de paso, el costo de reproducción de la fuerza de trabajo. Lo señalado, es una de las características de la expansión del capitalismo en el campo, es decir, que la producción agrícola no está dirigida a satisfacer las necesidades de consumo de la población, sino mas bien a obtener el mayor beneficio posible.

5) En los párrafos anteriores, habíamos determinado que la producción minifundista, por lo general funciona dentro de una economía de subsistencia, en tal virtud, su producción socialmente resulta anti-económica aunque naturalmente funcional al desarrollo del capitalismo ecuatoriano, el único que tiene poder y capacidad para "ordenar" el funcionamiento de todo el sistema productivo del país. Por otra parte, la supervivencia de latifundios, en los cuales el proceso productivo se realiza en forma tradicional (trabajo en aparcería, pago en especie, carencia de tecnología, etc.) no sólo que determina una baja productividad de los cultivos sino que constituyen un verdadero obstáculo para el desarrollo de las fuerzas productivas.

6) A partir de los años 70, las empresas transnacionales adoptan una nueva modalidad de penetración en la agricultura. Esta modalidad consisten en que los monopolios actúan bajo una denominación nacional; lo cual oculta la verdadera magnitud de su expansión en la agricultura. Así por ejemplo, la corporación inglesa "Core Investment Limited" realiza sus operaciones bajo del nombre de "Compañía Agrícola La Julia". Este es un caso típico de la forma como operan las empresas monopolistas en el sector agrícola, las mismas que concentran grandes extensiones de tierra y, lógicamente, se dedican a cultivos que les proporcionan una alta rentabilidad; tal es el caso de la soya, palma africana, abacá, etc.

De otro lado, como se sabe, las empresas multinacionales no sólo que controlan la comercialización de los artículos en los mercados extranjeros sino que también imponen los precios a los productos nacionales (un ejemplo de ello es la compañía "United Fruit"); lo que a su vez repercute en la estructura productiva. De ahí se explica la ostensible reducción de la producción bananera. En efecto, en 1970, la superficie sembrada de la fruta alcanzaba a 190.176 hectáreas, en cambio, para 1978, ésta se reduce a 76.864 hectáreas.

De lo anterior podemos concluir que la crisis que soporta la agricultura se halla determinada básicamente por la polarización de las relaciones de propiedad de la tierra (minifundio-latifundio), por la subsistencia de formas tradicionales de producción y por el propio desarrollo del capitalismo en el campo ecuatoriano, principal generador de tal crisis, ya que es incapaz de emplear a la población apta para trabajar y de evitar las cuantiosas importaciones de alimentos y de materias primas agroindustriales.

Frente a tales circunstancias, está claro que sólo una modificación radical del actual sistema social, será la única y definitiva solución a la crisis agrícola que se vive en el país; sin embargo, en las circunstancias actuales queda un largo y dificultoso trecho por recorrer dentro de él, debe tener un lugar destacado la lucha que desarrollen los trabajadores por mejorar sus condiciones de vida, por alcanzar mejores salarios, empleo permanente y respeto a sus derechos de organización independiente.

ANEXO No. 1

SUPERFICIE CULTIVADA, PRODUCCION Y RENDIMIENTOS NACIONALES

AÑO: 1974 - 1975

PRODUCTO	Superficie	0	5	5	20	20	100	Más de 100	TOTAL
ARROZ	S. Ha.	77.852		46.261		43.925		45.669	213.077
	P. Tm.	112.172		56.465		64.808		38.678	272.123
	R. qq.	28,8		24,4		29,9		16,9	25,5
PAPA	S. Ha.	23.450		17.230		8.512		17.094	66.286
	P. Tm.	91.289		93.042		75.728		182.269	442.328
	R. qq.	77,9		108,0		177,9		213,3	133,5
MAIZ SUAVE	S. Ha.	91.432		35.180		10.373		5.178	142.163
	P. Tm.	60.180		23.250		7.332		4.361	95.123
	R. qq.	13,2		13,2		14,1		16,8	13,4
YUCA	S. Ha.	6.213		6.369		8.436		556	21.574
	P. Tm.	37.031		37.880		51.083		3.492	129.486
	R. qq.	119,2		118,9		121,1		125,6	120,0
ARVEJA	S. Ha.	6.421		6.494		982		725	14.622
	P. Tm.	3.628		3.773		805		430	8.636
	R. qq.	11,3		11,6		16,4		11,9	11,8
FREJOL	S. Ha.	6.821		9.010		5.801		1.424	23.096
	P. Tm.	5.430		5.510		4.485		937	16.363
	R. qq.	15,8		12,2		15,5		13,2	14,2
HABA	S. Ha.	9.622		5.337		1.850		713	17.522
	P. Tm.	5.783		3.489		1.209		371	10.852
	R. qq.	12,0		13,1		13,1		10,4	12,4
CEBADA	S. Ha.	34.865		21.328		14.055		8.793	79.041
	P. Tm.	23.237		19.016		15.691		8.524	66.468
	R. qq.	13,3		17,8		22,3		19,4	16,8
TRIGO	S. Ha.	15.241		17.154		5.109		17.739	55.243
	P. Tm.	12.933		19.050		5.894		16.725	54.602
	R. qq.	16,9		22,2		23,1		18,9	19,8
ALGODON	S. Ha.	14.424		10.090		9.677		824	35.015
	P. Tm.	10.713		7.325		12.327		1.505	31.870
	R. qq.	14,9		14,5		25,5		36,5	18,2
MAIZ DURO	S. Ha.	20.643		23.975		33.531		15.519	93.668
	P. Tm.	14.958		16.943		30.143		15.529	77.573
	R. qq.	14,5		14,1		17,9		20,0	16,6
TABACO	S. Ha.	508		306		84		—	898
	P. Tm.	364		238		34		—	636
	R. qq.	14,3		15,6		8,1		—	14,2

(Continuación)

ANEXO 1

PALMA AFRICANA	S. Ha.	—	599	5.400	3.252	9.251
	P. Tm.	—	4.332	31.863	20.511	56.706
	R. qq.	—	144,6	118,0	126,1	122,6
BANANO	S. Ha.	5.416	13.621	32.324	47.534	98.895
	P. Tm.	52.356	139.479	380.041	493.945	1'065.821
	R. qq.	193,3	204,8	235,1	207,8	215,5
PLATANO	S. Ha.	6.121	10.654	22.195	4.373	43.343
	P. Tm.	72.142	101.052	206.184	58.028	437.406
	R. qq.	235,7	189,7	185,8	265,4	201,8
CAÑA DE AZUCAR	S. Ha.	8.496	27.797	56.873	15.932	109.098
	P. Tm.	369.064	1'214.097	2'164.251	739.707	4'487.119
	R. qq.	868,8	873,5	761,1	928,6	822,6
CACAO	S. Ha.	10.757	33.487	65.398	54.878	164.520
	P. Tm.	5.086	13.382	17.090	15.938	51.496
	R. qq.	9,5	7,9	5,2	5,8	6,3
CAFE	S. Ha.	37.280	70.869	84.925	16.866	209.940
	P. Tm.	16.652	29.924	38.367	10.282	95.225
	R. qq.	8,9	8,4	9,0	12,2	9,1
ABACA	S. Ha.	81	163	2.442	2.894	5.580
	P. Tm.	81	185	2.441	3.069	5.776
	R. qq.	20,0	22,7	20,2	21,2	20,7
TOMATE RIÑON	S. Ha.	2.556	2.425	1.496	75	6.552
	P. Tm.	29.511	34.683	34.807	2.385	101.386
	R. qq.	230,0	286,0	465,3	636,0	309,5

S = Superficie en hectáreas.

P = Producción

R = Rendimientos.

FUENTE: Ministerio de Agricultura y Ganadería.

ELABORACION: Instituto de Investigaciones Económicas, U.C.

ANEXO No. 2

INSUMOS UTILIZADOS EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA

AÑO : 1974 - 1975

PRODUCTO	CONCEPTO	0	5	5	20	20	100	Más de 100	TOTAL
ARVEJA	S. Sembrada	826,6		854,4		162,7		—	1.879,0
	S. Abonada	81,4		—		—		—	81,4
	Fung. Plag. Pest.	—		407,0		—		—	407,0
CEBADA	S. Sembrada	2.807,9		2.132,2		691,7		1.465,0	7.096,8
	S. Abonada	232,0		—		—		—	232,0
	Fung. Plag. Pest.	390,0		488,4		406,9		—	1.286,1
FREJOL	S. Sembrada	361,1		651,0		488,2		—	1.505,4
	S. Abonada	61,1		—		325,5		—	386,6
	Fung. Plag. Pest.	40,7		—		81,4		—	122,1
HABA	S. Sembrada	1.375,4		846,4		40,6		406,9	2.669,3
	S. Abonada			—		—		—	—
	Fung. Plag. Pest.	40,7		—		40,6		—	81,3
MAIZ SUAVE	S. Sembrada	7.042,1		5.585,6		1.705,8		4.352,9	18.686,4
	S. Abonada	683,8		1.180,3		895,4		—	2.759,5
	Fung. Plag. Pest.	244,2		1.017,5		—		—	1.261,7
TRIGO	S. Sembrada	1.758,0		2.783,6		284,8		11.476,6	16.303,0
	S. Abonada	162,8		976,8		81,4		8.139,5	9.360,5
	Fung. Plag. Pest.	244,2		691,9		—		8.139,4	9.075,5
PAPA	S. Sembrada	1.257,6		2.420,6		532,7		1.394,4	5.605,3
	S. Abonada	243,3		679,7		284,9		813,9	2.021,8
	Fung. Plag. Pest.	658,7		447,7		203,5		813,9	2.123,8
LENTEJA	S. Sembrada	40,6		—		569,7		—	610,3
	S. Abonada			—		—		—	—
	Fung. Plag. Pest.			—		—		—	—
PLATANO	S. Sembrada	813,8		2.930,1		6.267,3		4.069,7	14.080,9
	S. Abonada			—		—		—	—
	Fung. Plag. Pest.	—		488,4		—		—	488,4
YUCA	S. Sembrada	187,1		528,9		569,6		—	1.285,6
	S. Abonada			—		—		—	—
	Fung. Plag. Pest.			—		—		—	—
ABACA	S. Sembrada	81,3		162,7		2.441,7		—	2.685,7
	S. Abonada			—		—		—	—
	Fung. Plag. Pest.			—		—		—	—

FUENTE: Ministerio de Agricultura y Ganadería.

ELABORACION: Instituto de Investigaciones Económicas, U.C.

ANEXO No. 3

INSUMOS UTILIZADOS EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS

AÑO : 1974 - 1975

PRODUCTO	CONCEPTO	0	5	5	20	20	100	Más de 100	TOTAL
ARROZ	S. Sembrada	40.408,6	32.486,0	27.044,3	45.706,1				145.645,0
	S. Abonada	4.851,7	3.998,8	17.617,5	23.802,0				50.270,0
	Fung. Plag. Pest.	7.184,2	8.644,1	12.761,4	23.802,0				52.391,7
MAIZ DURO	S. Sembrada	7.400,7	7.554,7	5.199,3					20.154,7
	S. Abonada	111,0	166,6	1.277,4					1.555,0
	Fung. Plag. Pest.	178,5	773,5	1.277,4					2.229,4
TOMATE RIÑON	S. Sembrada	912,2	1.721,4	515,7	7,9				3.157,2
	S. Abonada	291,2	1.180,6	515,7	7,9				1.995,4
	Fung. Plag. Pest.	277,7	1.233,7	515,7	7,9				2.035,0
ALGODON	S. Sembrada	11.555,7	6.187,7	8.450,3					26.193,7
	S. Abonada	2.073,2	2.039,0	1.983,5					6.095,7
	Fung. Plag. Pest.	1.819,0	2.745,2	2.221,5					6.785,7
SOYA	S. Sembrada				1.428,1				1.428,1
	S. Abonada								
	Fung. Plag. Pest.				1.428,1				1.428,1
BANANO	S. Sembrada	431,9	1.206,3	5.437,2	10.802,8				17.878,2
	S. Abonada			1.110,8					1.110,8
	Fung. Plag. Pest.			1.110,8					1.110,8
CACAO	S. Sembrada	2.578,4	4.593,6	29.728,6	12.845,1				49.745,7
	S. Abonada				7.140,6				7.140,6
	Fung. Plag. Pest.		333,2						333,2
CAFE	S. Sembrada	1.229,6	4.934,9	3.506,7					9.671,2
	S. Abonada								
	Fung. Plag. Pest.								
CAÑA DE AZUCAR	S. Sembrada	113,6	11.552,7	27.470,3					39.136,6
	S. Abonada								
	Fung. Plag. Pest.								
HIGUERILLA	S. Sembrada	642,5	372,8	1.071,0					2.086,3
	S. Abonada								
	Fung. Plag. Pest.								
PIÑA	S. Sembrada	1.060,4	1.777,9	529,9	655,0				4.023,2
	S. Abonada	111,0							111,0
	Fung. Plag. Pest.	111,0							111,0

FUENTE: Ministerio de Agricultura y Ganadería.

ELABORACION: Instituto de Investigaciones Económicas, U.C.